

BASES “ACIERTA Y GANA”

1. La duración de la promoción es de lunes a domingo desde el 8 de marzo al 24 de marzo de 2019 (ambos incluidos).

2. Los premios que se repartirán son los siguientes:

- “Rasca y gana”:
 - 600 cheques de 5€ para la compra de productos Carrefour BIO.
- Sorteos:
 - 20 carros de la compra de productos Carrefour BIO.

3. Para participar en el juego, el cliente deberá aportar en el stand de la promoción un ticket de compra o consumición igual o superior a 20€, de cualquier establecimiento de Centro Comercial Las Rosas y que tenga fecha comprendida entre el 8 de marzo y el 24 de marzo de 2019. En función del importe del ticket, se puede jugar las siguientes veces al juego para conseguir “rasca y gana”:

- De 20,00€ a 59,99€ -> 1 tirada.
- A partir de 60,00€ -> 2 tiradas.

El juego consiste en lanzar un aro e introducirlo en uno de los 9 conos. Dependiendo de la tirada, se consiguen los siguientes “rasca y gana”:

- Conos de la última fila -> 3 “rasca y gana”.
- Conos de la fila central -> 2 “rasca y gana”.
- Conos de la primera fila -> 1 “rasca y gana”.

Cada uno de los “rasca y gana” pueden estar premiados o no. Además, todos los “rasca y gana” no premiados se podrán rellenar con los datos personales e introducirlos en la urna para entrar en el sorteo. Se podrá participar cuantas veces se reúna este requisito, volviendo al inicio de la cola para volver a participar.

HORARIO DEL STAND: De lunes a domingo de 11:00 a 15:00h y de 16:00 a 21:00h.

4. El sorteo se realizará mediante una mano inocente el 25 de marzo a partir de las 12:00h. Los nombres de los 20 ganadores se darán a conocer en nuestro Facebook y personalmente por email o teléfono.

5. **PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR CADA GANADOR/A DEL SORTEO:** En relación al premio.

5.1. No será canjeado en metálico.

5.2. La recogida del premio tendrá lugar en las oficinas de Gerencia. Para ello, el ganador deberá acudir en persona portando su DNI, acreditando con ello que la identidad del que retira el premio coincide con el cliente premiado. El horario de recogida es de lunes a viernes de 9:30 a 16:00h. En caso de ser menor de edad, el premio deberá ser retirado por sus padres o tutores, previa acreditación mediante DNI.

5.3. La fecha tope para retirar el premio es el día 12 de abril de 2019.

5.4. Si el premio no ha sido canjeado a partir de ese día, quedará invalidado y sin derecho a reclamación.

6. Centro Comercial Las Rosas se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso.

7. Comerciantes, trabajadores y empleados de Centro Comercial Las Rosas no pueden participar en esta promoción.

8. PROTECCIÓN DE DATOS:

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS ROSAS

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) Realización de encuestas y estudios.
- c) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- d) Toma de imágenes para uso interno.
- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS ROSAS, Avenida de Guadalajara, 2, 28032, MADRID, o a través de correo electrónico a info@cclasrosas.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".